

# cuadernos agrarios

27

constitucional

mayo **5-6** diciembre

1992-nueva época

# Contenido

---

Editorial	7
<b>Política agrícola y cambios legislativos</b>	
Desarrollo o administración de la miseria: organizaciones campesinas y la política al campo <i>Arturo León</i>	9
¿Hacia el fin del derecho y el corporativismo agrario? <i>Jorge Luis Ibarra</i>	25
La reforma al 27: transición a la vía "farmer" o a la gran agro-empresa <i>Francis Mestries</i>	40
Las razones, los sentidos, la fe y la reforma al artículo 27 constitucional <i>Roberto S. Diego</i>	53
Autonomía, territorialidad y comunidad indígena. Las reformas de la legislación agraria en México <i>Héctor Díaz-Polanco</i>	62
Nueva ley forestal, nuevo interlocutor <i>Gonzalo Chapela</i>	80
<b>Las organizaciones frente a los cambios legislativos</b>	
El movimiento campesino y la reforma constitucional, posiciones y reflexiones <i>Beatriz Canabal</i>	88
Cambio y resistencia en el movimiento campesino <i>Luis Hernández N.</i>	98
Efectos de las reformas jurídicas en el movimiento campesino <i>Luis Meneses</i>	119
Las organizaciones económicas ante la reforma rural <i>Amando Bartra</i>	126
<b>La reforma constitucional: experiencias regionales</b>	
Vaquerías. proyecto piloto de la renovación agraria <i>Laura Elena Garza y Ma. Lilia Gonzaga</i>	133
Las plantaciones forestales de eucalipto ¿para quién es el negocio? <i>Luisa Paré</i>	146
De aquí para poder sacarnos, primero tendrán que matarnos <i>Joaquín Flores F.</i>	155
Las reformas al 27 en la tierra de Zapata <i>Emilio García</i>	162

# Las plantaciones forestales de eucalipto ¿para quién es el negocio?

---

Luisa Paré<sup>1</sup>

Una de las novedades de la administración pública actual en materia de política agropecuaria es la asociación campesinos-empresarios, llamada también asociación en participación. Esta nueva modalidad se inserta en la política neo-liberal de integración al mercado mundial, el condicionamiento de los acreedores a la deuda externa mexicana y la falta de recursos resultante por el pago de la misma, privatización del sector paraestatal y apertura del ejido a las inversiones privadas, nacionales y extranjeras. En este marco, a la disminución de las inversiones directas de la banca de desarrollo en el fomento agropecuario y agroindustrial, forzosamente corresponde una ampliación de la actividad privada en los ejidos y comunidades.

Si bien la renta de ejidos y la venta de tierras con la intermediación de prestanombres eran prácticas comunes, para los empresarios, tanto nacionales como extranjeros y para el gobierno norteamericano, la legislación agraria no representaba garantías para sus inversiones. Las reformas al Artículo 27 constitucional, aunque sean presentadas como una continuidad histórica de los ideales de Zapata, de justicia y autonomía para las comunidades, en los hechos se ajustan a los requerimientos de la iniciativa privada y del gobierno norteamericano para invertir en el campo.

Estos proyectos de coinversión entre campesinos y capital extranjero son presentados como alternativas para dinamizar y capitalizar el campo, y responder así a las necesidades de los productores. Uno de tales proyectos presentado como pionero para el sector forestal es el que se pretende realizar en una zona de indígenas nahuas en el sur de Veracruz, en los municipios de Pajapan y Mecayapan. Se organizaría una empresa silvícola con la participación de una compañía papelera estadounidense y algunos ejidos para establecer plantaciones de eucalipto de donde se extraerían 25m<sup>3</sup>/ha/año de astillas que se procesarían a una planta de papel de la empresa extranjera en Pasadena, Texas.

Los eucaliptos, de los cuáles existen más de 600 especies, y que son originarios de Australia, presentan, para las empresas de pulpa para papel, al igual que otras especies tropicales de rápido crecimiento, (*gmelina arborea*, *pinus caribea*, etc...), la ventaja frente a las especies del hemisferio norte (pinos, Douglas fir, amabilis fir, cedro rojo) de que se pueden hacer tres, cuatro o más cortes en lo que, en el norte, un árbol proporciona una sola cosecha. La tasa de crecimiento de muchas de estas maderas tropicales se encuentra entre 15 y 30 m<sup>3</sup> mientras que las coníferas del hemisferio norte crecen sólo de 2 a 5 m<sup>3</sup> anualmente. (Becker

---

1 IIS-UNAM



Jörg: 1982). De allí el interés de las compañías papeleras de ocupar grandes extensiones de tierras tropicales para producir astillas de madera para sus industrias de papel. La ventaja comparativa no sólo radica en el acortamiento de los ciclos naturales de producción sino en un costo inferior de la fuerza de trabajo y del precio de la renta de la tierra. El resultado es una ampliación del mercado de estas empresas y una rotación más rápida de su capital.

A pesar de la existencia de especies nativas de rápido crecimiento (como el picho (*schizolobium parahybum*) ya experimentadas en México o la propia gmelina, menos agresiva para los suelos, las empresas multinacionales han dado preferencia a especies exóticas como el eucalipto porque además de sus características de adaptabilidad y alto crecimiento, les permite uniformizar los procesos productivos y por lo mismo el mercado a nivel mundial.<sup>2</sup>

En la mencionada región del Sur de Veracruz, fueron consideradas 9 mil 800 has para la primera fase lo cuál daría una producción anual de 245 mil m<sup>3</sup>. Los planes a mediano plazo contemplan 38 mil hectáreas. En el esquema organizativo propuesto, los campesinos aportan la tierra, la empresa extranjera la tecnología, los financiamientos de la banca internacional y el mercado. Las utilidades se reparten al 50% para cada parte.

Tres argumentos se evocan para apoyar las bondades de esta inversión de 80 mil millones de pesos. Uno es que con una producción suficiente de materia prima se podrían establecer en la región fábricas de celulosa para que México pueda reducir sus importaciones de papel. El siguiente es que las plantaciones contribuirían a la reforestación y restauración ecológica de la región. Finalmente los campesinos de la zona tendrían un beneficio social al proporcionárseles una fuente de

empleo y mejores ingresos. Examinemos cada uno de estos argumentos, en particular el último ya que los dos primeros han sido tratados con mayor amplitud en otros tres trabajos (Paré:1992. Gutierrez y Paré:1992 y Buckles, Chevalier, Ramirez y Paré: 1992).

### *¿Una mayor autosuficiencia en la producción de papel?*

No cabe duda que México debe tender a ser autosuficiente en producción de celulosa e incrementar su capacidad productiva, sobre todo aprovechando espacios que han sido deforestados por la actividad ganadera. Sin embargo, la inserción de México en los proyectos de producción de celulosa de empresas multinacionales tiene otra dimensión.

Las importaciones de México en papel y cartón después de aumentar de 256 m<sup>3</sup> en 1975 a 504m<sup>3</sup> en 1980, bajaron hasta 156m<sup>3</sup> en 1986. En el mismo período las importaciones de pulpa iban de 556 m<sup>3</sup> en 1975 a 1249 m<sup>3</sup> en 1986 a la vez que la producción de pulpa en México crecía de 1829 a 2257 m<sup>3</sup>. y la de papel y cartón de 1184 a 2469 ton.métricas. (FAO: 1988). En diez años, estos crecimientos, de más de 100% en la producción de papel y de 81.% en producción de pulpa se desarrollaron en parte a partir del impulso a empresas forestales sociales. ( Para mayor detalle sobre el mercado de la pulpa para papel véase Paré 1992). Si bien algunas experiencias no han sido exitosas todavía, como el caso de la papelera de Tuxtepec, otras empresas sociales han realizado aprovechamientos forestales basados en una racionalidad ecológica y han logrado generar importantes beneficios sociales. Entre los aprovechamientos de selva tropical, se puede mencionar como experiencia exitosa la de la Unión de Ejidos Forestales de Quintana

2 En la zona de Uxpanapa, Ver. individuos de esta especie de un año de edad alcanzan alturas de 2.3. m, de 7 años, más de 14 metros. En una plantación cerca de Tuxtepec, Oaxaca, el picho llegó a 21.77 metros a los 5 años de edad, supertando las plantaciones de gmelina. (Comunicación personal Fernando Ramirez, Proyecto Sierra de Santa Marta).

Roo, que se desarrolló dentro del Acuerdo México-Alemania. La posible sustitución de estos aprovechamientos por modelos de monocultivo forestal podría implicar el sacrificio de la biodiversidad de muchas regiones lo que conllevaría no sólo a problemas ecológicos sino de dependencia de un mercado controlado por los monopolios de la industria del papel. El establecimiento de plantaciones de eucalipto en América Latina, en Chile, Uruguay, Brasil y ahora México es parte de una estrategia a nivel mundial para la producción y control del mercado de la pulpa ante la cuál no puede competir la industria nacional actualmente alimentada por madera de pino cuyo ciclo es más largo (15-20 años) que el eucalipto (8 años).

Las propuestas actuales, de todos modos, no contemplan el procesamiento de la astilla de eucalipto en México y es poco probable que se nos confiera otro papel que el de abastecedor de materia prima para las plantas de celulosa en Estados Unidos. Lo previsible es más bien que vaya en aumento la importación de papel más barato que el producido por la industria nacional que deberá ceder el paso a estas importaciones. De trasladarse estas plantas papeleras de Estados Unidos a México sería por razones ambientales ya que la producción de papel es altamente contaminante y, muchas veces, las empresas no pueden cumplir con las reglamentaciones ambientales en los países de origen.<sup>3</sup>

### *Las plantaciones y la reforestación: gato por liebre*

La primera plantación comercial de eucalipto ligada a una empresa papelera internacional en

México que se pretende establecer en el sur de Veracruz supuestamente contribuiría a la reforestación de la región que es adyacente a la reserva de la Biosfera de Santa Marta, el reducto de selva tropical más al norte del país.

En primer lugar, no hay que confundir un bosque y menos una selva tropical con una plantación que viene siendo "un grupo de árboles de la misma edad, de una o más especies, las más de las veces no nativas, que son establecidas a través de plántulas y manejadas como cosechas agrícolas para producir madera con altos rendimientos y de calidad uniforme para usos específicos". (Van Kinnegen: 1991. Trad. L.P.). En ese sentido "no hay que confundir reforestación o regeneración de un bosque con plantar árboles ya que una plantación no provee los mismos valores y servicios que un bosque o una selva". (Van Kinnegen: 1991. Trad. L.P.).

La selección de las tierras hecha por la empresa no contempla las áreas más necesitadas de ser reforestadas como son las laderas altas y medias del volcán San Martín Pajapan, erosionadas por treinta años de ganadería extensiva en suelos delgados, recién desmontados de la selva tropical. La empresa se interesa más bien por las tierras planas, las mejores de la comunidad de Pajapan y tradicionalmente ocupadas para la siembra de maíz y frijol, aunque también para una ganadería extensiva poco productiva que ha contribuido a desplazar mucha gente de la tierra. (Bucklesy Chevalier: 1991). Las razones para la selección del área propuesta son la mayor humedad y fertilidad en esa zona donde la inclinación de las pendientes no es mayor a 10%, la mayor cercanía a los medios de comunicación, caminos y en particular la Laguna del Ostión donde se embracarían los troncos hacia Coatzacoalcos. En resumen, la selección de las tierras no obedece a criterios ecológicos sino económicos desde el punto de vista de la empresa:

3 Dos empresas papeleras de Estados Unidos, la Louisiana-Pacific Corporation y la Simpson Paper Company vierten 40 millones de galones de agua con dioxinas y otros desechos tóxicos a la Bahía Humboldt en el norte de California. La Surfrider Foundation demandó a las empresas por 5.8 millones de dólares por daños a la vida marina y a la salud de los deportistas y las empresas tendrán que gastar 100 millones de dólares antes de 1994 para el saneamiento y enviar sus desechos más lejos en el mar. (National Geographic Magazine : 1992).



ofrecido por el nuevo proyecto es inferior a las condiciones que privan actualmente.

Veámos qué se les ofrecerá a los campesinos indígenas del sur de Veracruz donde una empresa extranjera quiere establecer plantaciones forestales de eucalipto sobre una extensión de 9 mil 800 hectáreas, para empezar. Si bien la empresa preferiría comprar tierras como en Guatemala, el gobierno mexicano requiere que se adopte un esquema *joined venture* en que la empresa aporta el capital que en este caso corresponde a financiamientos de la banca internacional y los campesinos sus tierras para repartirse las utilidades al 50%. Las nuevas reformas constitucionales al artículo 27 de la Constitución relativas a las modalidades de la propiedad y posesión de la tierra en México abren ahora las puertas de los ejidos, forma de propiedad social, a las inversiones extranjeras en asociaciones mixtas, incluso sociedades anónimas como en este caso.

En esta empresa organizada como sociedad anónima, según los planteamientos asentados en una propuesta de contrato, los campesinos tendrían que aportar sus tierras en base a las características requeridas por la empresa así como el agua, piedra, arena o grava que se requieran para los distintos trabajos relacionados con las plantaciones. Por el uso de las tierras se recibiría una compensación de \$20 US dolar por hectárea por año, misma que sería cedida como el capital social correspondiente a la aportación de los productores. Los demás recursos naturales mencionados no son valorizados para ser comprendidos dentro de las compensaciones y la aportación de capital de parte de los campesinos. Suponiendo que no todos los ejidatarios o comuneros formen parte de la empresa silvícola mixta, esto crearía una contradicción con el resto de la comunidad cuyo aprovechamiento de los recursos naturales para otros proyectos productivos se podría ver afectado.

El contrato de producción es a treinta años, renovable hasta 50. Como la empresa silvícola

sería una sociedad anónima, la mitad del capital (acciones tipo T) aportado por los productores se compone del equivalente que recibirían por el uso del suelo, mismo que se calcula en \$ 20 US dolar/ha/año o sea 60 mil pesos. La empresa extranjera pondría otro tanto como aportación de capital. Al séptimo u octavo año de iniciada la plantación, se realizaría el primer corte y a partir de entonces los productores recibirían el 50% de las utilidades que repartidas sobre los años anteriores daría la cantidad de \$ 458 326 mil por hectárea anualmente. Esto es en caso de que haya utilidades. En caso de pérdidas, ambos socios la asumen. Lo mínimo que se puede obtener en la renta de pastos de mala calidad es 120 mil pesos/ha /año. El valor atribuido a las compensaciones por el uso del suelo que conforman la aportación campesina está a la mitad de esta cantidad de por sí baja. La utilidad que se obtendría por la venta de la madera es inferior a lo que actualmente obtienen los campesinos de sus cultivos de maíz, frijol y otros cultivos. En dos ciclos anuales se obtienen por lo menos dos toneladas de maíz y media tonelada de frijol o sea más de \$400 US dolar/ha/año o \$ 1 millón 200 mil pesos sin contar otros cultivos asociados a la milpa como el camote o la yuca y sin tomar en cuenta el valor de oportunidad que representaría otro uso del suelo con frutales, vainilla, etcétera. Finalmente, para los campesinos representaría un problema no recibir ningún ingreso de sus tierras durante seis años.

Para demostrar que la plantación de eucalipto es más ventajosa que la producción de maíz, la empresa compara un cultivo producido en condiciones capitalistas (el eucalipto) con una producción que obedece completamente a otras leyes: el autoconsumo, la autoocupación en un contexto de desempleo o sea trabajo propio o familiar no pagado. De este modo llega a la conclusión que el maíz es un mal negocio ya que el costo de producción, poniéndole un valor a los 82 jornales que involucra, incluyendo gastos que no se realizan como el acarreo del grano de la parcela a la casa y el transporte a un hipotético lugar de venta,

plaguicidas, etcétera, sería de \$ 2 millones 30 mil pesos mientras su valor (en el mercado) es de \$ 1 millón 780 mil pesos. De este modo se nos quiere presentar el cultivo de eucalipto como una mejor opción y la forma de superar la pérdida de \$ 242 mil 500 pesos por hectárea que, según estos cálculos, representaría para el campesino la producción de su maíz.

Si bien esta última cantidad supera lo mínimo que se paga por la renta de pastos de mala calidad (120 mil pesos/ha/año), no sobrepasa el valor de dos toneladas de maíz y media tonelada de frijol que se obtienen en dos ciclos anuales o sea más de \$ 400 US dolar/ha/año o \$ 1 200 mil (M.N.) sin contar el valor de oportunidad que representaría otro uso del suelo con frutales, vainilla, etcétera.

La empresa compara un cultivo producido en condiciones capitalistas (el eucalipto) con una producción que obedece completamente a otras leyes: el autoconsumo, la autoocupación en un contexto de desempleo o sea trabajo propio o familiar no pagado. De este modo llega a la conclusión que el maíz es un mal negocio ya que el costo de producción, poniéndole un valor a los 82 jornales que involucra, es de \$ 2 millones 30 mil pesos mientras su valor (en el mercado) es de \$ 1 millón 780 mil pesos. De este modo se nos quiere presentar el cultivo de eucalipto como una mejor opción y la forma de superar la pérdida de \$ 242 mil 500./ha que, según estos cálculos, representa para el campesino la producción de su maíz.

A pesar de este bajo precio para la materia prima, quizá sean las perspectivas de empleo entonces las que podrían seducir a los productores. Se plantean 400 empleos permanentes a partir del octavo año lo que daría un promedio de 0.04 jornales/ha/año. Además las plantaciones generarían 18 mil jornales anuales adicionales o sea 1.83 jornales/ha, es decir en total menos de 2 jornales por hectárea por año. El maíz, en sus dos ciclos representa 110 días de trabajo al año

y proporciona un valor de uso superior a \$1 millón 200 mil pesos anuales.

Actualmente, más de la mitad de las familias de Pajapan tiene por lo menos un miembro que acompleta el ingreso proveniente de la agricultura con un empleo eventual, en las ciudades cercanas de Coatzacoalcos, Minatitlan o Cosoleacaque. A veces este empleo urbano puede constituir la parte sustancial del ingreso. (Buckles: 1989). La seducción que pueda ejercer sobre los campesinos el proyecto de plantación quizá no provenga tanto de la expectativa de obtener ingresos monetarios por las participaciones en la venta del producto sino de la ilusión de un empleo permanente. Por lo menos esa ilusión se creó en la primera fase de la promoción.

En otras palabras, el negocio no parece estar en el empleo. Entonces ha de venir después del año 30, cuando ya se acabó la vida útil de la plantación. O será que el negocio no está en la producción de astillas sino en la de papel. Es lógico que las empresas busquen producir su materia prima al costo más bajo para obtener mayores ganancias en la fase de elaboración industrial. Especialistas en la materia consideran que la producción de madera para pulpa para papel es el peor negocio para los abastecedores de materia prima ya que la parte que corresponde a ésta representa sólo el 3% del valor del producto final. (Comunicación personal de Robert J. Simeone de Forest Stewardship Charter, organización mundial de certificación de madera y Sylvania Forestry Services).

Para la empresa, realizar sus plantaciones en un esquema de asociación en participación en tierras de campesinos representa un gran ahorro. Si tuviera que comprar las tierras y utilizar una serie de servicios y recursos naturales, en otras condiciones tendría que pagar por ellos y además por el impacto ambiental.

El esquema de organización propuesto no garantiza mejorar estas condiciones económicas. En efecto, al constituirse la



sociedad anónima, campesinos y empresa extranjera son socios pero socios muy peculiares ya que la conformación del Consejo de administración es tal que no sería fácil para los productores modificar las cláusulas del contrato. Este Consejo estaría formado por tres representantes de la comunidad y tres de la empresa pero ésta se reserva el derecho de nombrar al presidente del Consejo de Administración quién tendría un voto de calidad. De la misma manera nombra al gerente.

Anticipándose a las reformas al Artículo 27 constitucional, la empresa extranjera tendría el control absoluto de las acciones dejando a los campesinos sólo su participación en el capital con la aportación de acciones de tipo T correspondientes a la tierra. O será que esta parte de la ley reglamentaria y su espíritu en general parece inspirarse en las disposiciones plasmadas con anterioridad en este tipo de contrato.

Si es imposible para los campesinos retirarse de esta asociación y este negocio durante la vigencia del contrato a menos que avisen con diez años de anticipación, más difícil aún será incursionar simultáneamente en otro tipo de actividad más lucrativa ya que una cláusula del contrato plantea:

"...la comunidad reconoce y conviene que antes de asumir cualesquiera obligación financiera de importancia (créditos por ejemplo) que pueda causar conflictos con los objetivos de la empresa, recibirá la aprobación por escrito de la empresa". (La empresa se refiere a la sociedad anónima mixta y la comunidad al conjunto de los comuneros o ejidatarios del lugar).

De este modo, cualquier otro proyecto de desarrollo económico más viable que involucre a otros campesinos de la comunidad no implicados en el proyecto de plantación forestal podría ser vetado puesto que representaría eventualmente una competencia que la empresa pudiera considerar desleal. Es

evidente que el punto más débil de esta propuesta es el económico. Lejos de presentar una mejoría, esta asociación representa un subsidio de los campesinos hacia una empresa papelera extranjera que requiere de sus tierras para obtener materia prima para sus industrias en Estados Unidos. Es probable que no puede ofrecer más porque, en la medida en que las ganancias de esta empresa se sitúan en la fase final del proceso, es decir la elaboración de papel, su interés es producir la materia prima al costo más bajo porque allí no radica la ganancia.

Es posible que el experto en plantaciones forestales J. J. Gauthier haya hecho la siguiente aseveración en previsión de este tipo de contradicciones:

"Las plantaciones comerciales requieren inversiones muy amplias de bajas tasas de retorno, sobre extensas superficies de tierra que en los países en vía de desarrollo se necesitan para la agricultura de subsistencia y otros fines apremiantes. Para ser económicamente exitosos, los programas de plantaciones tienen que estar vinculados a un mercado o base industrial. Requieren especies de rápido crecimiento y alto rendimiento que garanticen ganancias aceptables sobre las inversiones requeridas y circunstancias de inversión de bajo rendimiento. Bajo estas circunstancias es probable que los esquemas de grandes plantaciones seguirán desarrollándose principalmente en países industrializados de clima templado bajo el control del sector privado o con su colaboración. (Gauthier: 1991. Trad. L.P.).

Por otra parte el Banco Mundial concluye:

"Un poco de perspicacia permite ver que el modelo tradicional de plantación forestal es de lo más



apropiado en sociedades industriales donde no escasea el recurso tierra. Para muchos de los países en vía de desarrollo se requiere de un escenario diferente. Dadas las circunstancias de las sociedades rurales y la prevalencia de la escasez de tierra en gran parte del mundo no industrial, la integración de otros cultivos a las plantaciones forestales parecería ser el mejor medio para garantizar plantaciones exitosas en el futuro (Banco Mundial: 1991. Trad. L.P.).

No deja de sorprender la contradicción e incluso incongruencia entre una proyecto de la naturaleza del referido aquí y otros lineamientos de política forestal y desarrollo en general a los que el gobierno de México está suscrito. México se adhirió al Plan de Acción Forestal Tropical (PAFT) basado en tres lineamientos centrales:

- 1) manejo integral de los recursos naturales;
- 2) organización autogestiva;
- 3) investigación y tecnología acorde a los criterios y necesidades de desarrollo regional.

## Bibliografía

Banco Mundial. 1991 "Forest Policy paper". Agriculture and Rural Development Policy, research and External Affairs. The World Bank, June 24, 1991. (Citado por Van Kinnegen).

Becker Jörg. 1982 "La geopolítica del papel para usos culturales" en *Foro Internacional*, vol. XXIII, oct-dic 1982, núm. 2, Colegio de México, México, D.F.

Buckles, Daniel. 1989 *Cattle, Corn and Violence in the Mexican Tropics*. PhD dissertation. Carleton University. Canada.

Por otra parte, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, la política nacional indigenista está basada en la promoción de la autodeterminación de las etnias, la corrección de las desigualdades que frenan su propio desarrollo integral, la promoción de la autogestión, la organización democrática y la participación decisiva y firme de las comunidades en su accionar económico, social y cultural. Un esquema de monocultivo en vez de aprovechar el potencial existente para desarrollar una estrategia basada en la diversidad iría creando condiciones de dependencia a un mercado de tipo monopsonico.

Para que los proyectos de asociación en participación que se están impulsando como parte de la nueva política agropecuaria pudieran cumplir con esos objetivos, tendrían que contemplar otro tipo de beneficios para los campesinos. Me parece que para esta clase de relación entre campesinos y empresas privadas, bastaría con que los productores establecieran convenios de abastecimiento a determinadas empresas que les podrían incluso proporcionar la tecnología y la capacitación, mantengan la posibilidad de diversificar la producción, sin necesidad de un matrimonio tan disparejo como se plantea en el ejemplo reseñado que nos hace preguntarnos ¿para quién es el negocio?

Buckles Daniel y Jacques Chevalier. 1991 *The land where men are dry. Power and destruction in the Mexican Tropics*. En prensa.

Buckles, Daniel, Jacques Chevalier, Fernando Ramirez y Luisa Paré. 1992 "Las plantaciones forestales de eucalipto ¿un nuevo modelo para comunidades indígenas del trópico húmedo" en INI (ed): *Los regiones forestales y los grupos indígenas que viven en ellas*. (en preparación).

FAO 1988 *Commodity Review and Outlook 1987-88*. Roma 1988.

- Gauthier, J.J. *Plantation wood and international trade*. Geneva Meeting. (citado por Van Kinnegen).
- Gutierrez, Rafael y Luisa Paré.- 1992 "¿Porqué plantaciones de eucalipto en México?" en *Revista Ciencias*. UNAM, México. (en prensa).
- Paré Luisa.- 1992 "El papel de las plantaciones forestales comerciales en la integración de México al mercado internacional". en prensa en *El Cotidiano*, México. (en prensa).
- Lohmann Larry. 1990 "Commercial tree plantations in Thailand: deforestation by any other name" en *The Ecologist*, vol. 20, núm.1, enero-febrero de 1990. pp.9-17.
- National Geographic Magazine*, 1992 "Surfers confront Polluters to catch a cleaner wave". *Earth Almanac*, vol, 181, núm. 2, febrero 1992, p. 136.
- Paré, Luisa. 1992 "Las plantaciones forestales de eucalipto ¿ un nuevo modelo para comunidades indígenas del trópico húmedo?" en *El Cotidiano*. UAM-Atzacapotzalco. México. D.F. En prensa.
- Poore, M.E.D. y C. Fries, 1987 *Efectos ecológicos de los eucaliptos*. FAO, Montes, num.59), 106 pp.
- Programa de Desarrollo Integral de los Tuxtlas, Gobierno del estado de Veracruz-Universidad Veracruzana. 1992 *Los Tuxtlas: plan para su conservación y aprovechamiento integral*. Editorial de la Universidad Veracruzana. Xalapa.
- Project for Ecological Recovery. 1991 *Mid Term Progress Report for South-North project*. (Citado por Van Kinnegen).
- Van Kinnegen, Pieter.- 1991 *Not seeing the People for the Trees?* a review of the practices and policies of tree planting. Report prepared for NOVIB. South-North project on sustainable development in Asia.
- Witton Permpongsachoen.- 1991 "Tropical forest movements: some lessons from Thailand". Project for Ecological Recovery, Bangkok. Thailand. Mecanografiado.

